

130-19.11

**MEMORANDO DE ASIGNACIÓN
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO GESTION CONTRACTUAL
MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE**

PARA:

| Nombre | Cargo | Profesión |
|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Luis Enrique Cancimance | Profesional Universitario (Líder) | Administrador Financiero |
| Gabriel Fontal | Técnico Operativo | Abogado |
| Gonzalo Moreno Cataño | Profesional Universitario | Licenciado en Bioquímica |
| Alejandro Montoya Flórez | Técnico Operativo | Ingeniero Civil |
| Andrés Felipe Sepúlveda | Técnico Operativo | Abogado |

DE: ELIANA MARIA AMPUDIA BALANTA
Subdirectora Operativa Sector Descentralizado

ASUNTO: Asignación Auditoría de Cumplimiento Gestión Contractual

En atención al asunto le informo que, en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal, establecido por la Contraloría Departamental del Valle vigencia 2021, han sido asignados para realizar la auditoría de Cumplimiento a la Gestión Contractual al Municipio de Roldanillo, vigencia 2020, específicamente en lo relacionado con la legalidad contractual enfocada en los resultados, basados en los principios de eficacia y economía, en cumplimiento del marco normativo respectivo.

La Auditoría se realizará siguiendo lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial - GAT, la cual cumple con las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI100 e ISSAI 200 y 400 y de acuerdo con nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión contractual del sujeto de control y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente.

1.1 Objetivos Específicos

- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento del proyecto relacionado con el cumplimiento de la contratación del municipio de Roldanillo.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal y presupuestal relacionada con el proceso contractual.
- Opinar sobre la confianza y calidad del sistema de control interno en el proceso contractual.
- Atender las denuncias ciudadanas allegadas al proceso auditor.

2. ALCANCE

Criterios de evaluación para la Gestión Contractual

- Cumplimiento de las metas establecidas en los términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción, impacto en la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales.
- Cumplimiento de los objetos contractuales y especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos.
- Evaluar las deducciones de ley y los pagos de la contratación.
- Evaluar las labores de supervisión e interventoría y seguimiento de la contratación del municipio.
- Evaluar el cumplimiento de las normas externas e internas aplicables al sujeto.
- Evaluar la calidad y efectividad del sistema de control interno del municipio de Roldanillo en el proceso contractual.

Fuentes de Criterio

- Ley 80 de 1993 y decretos modificatorios.
- Ley 819 de 2003 (Saneamiento fiscal)
- Ley 1122 de 2007
- Ley 1438 de 2011
- Ley 42 de 1993
- Ley 152 de 1994
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 359 de 1995
- Decreto 092 de 2017
- Resolución 3467 de 2012
- Decreto Nacional 1141 de 2013

- Presupuesto: Constitución Política de Colombia artículo 67, Estatuto Orgánico de presupuesto, Ley 819 de 2003, Ley 358 de 1997, Circulares y Directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 403 de 2019 Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal
- Decreto Ley 111 de 1996 Estatuto Presupuestal y manual de contratación del sujeto de Control

3. TÉRMINOS DE REFERENCIA

3.1 Duración

El proceso auditor se inicia el 13 de abril y culmina el 24 de junio de 2021, con la aprobación y liberación del respectivo informe.

Las fechas para cada fase son:

| | |
|---------------------|---|
| Fase de Planeación: | 13 de abril al 26 de abril de 2021. |
| Fase de Ejecución: | 27 de abril al 25 de mayo de 2021 |
| Fase de Informe: | 26 de mayo al 24 de junio - Liberación 09 de agosto de 2021 |

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. Atención a Derechos de Petición y Denuncias

Evaluar los Derechos de petición y denuncias que alleguen al proceso

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Inicia con la entrega del presente memorando de asignación y termina con la entrega del informe final a la Dirección Operativa de Control Fiscal para su liberación de acuerdo con los términos de referencia.

Atentamente,



ELIANA MARIA AMPUDIA BALANTA
Subdirectora Operativos Sector Descentralizado